

Acta N° 027/2021

Sesión Ordinaria - 07/10/2021

Siendo las 10 hs del día jueves 07 de octubre de 2021, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand, Lucia Tione y Julio Jacquier, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 27.

Para comenzar invitamos al Concejal Mauro Monutti a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 26.

La Presidente eleva el Acta a votación resultando con 6 votos positivos. Queda aprobada.

II) Proyectos:

- De **RESOLUCIÓN** de los Concejales Tione – Jacquier – Hildbrand en referencia a: “Plan Integral de Bacheo.”

Pide la palabra la Concejal Tione y expresa: “para comentar un poco de que se trata el Proyecto de Resolución que presentamos en conjunto ambos Bloques, principalmente es un proyecto que esta visto a futuro ya que en el artículo segundo contempla que se tenga en cuenta para el próximo Presupuesto, presupuesto del año 2022, un gasto que es el gasto destinado al Plan Integral de Bacheo, en el artículo primero le solicitamos al Ejecutivo que mediante la secretaría correspondiente lleve adelante un análisis de la pavimentación, de los bacheos de San Jerónimo Norte , y que a través del mismo pueda ver de qué manera se pueda llevar adelante esta obra, que sea en etapas, por eso quería contar de que se trataba.”

La Presidente gira dicho proyecto a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

- De **ORDENANZA** de los Concejales Albrecht – Maurino – Monutti en referencia a: “Programa de Orientación Vocacional y/o Ocupacional La Brújula.”

La Presidente gira dicho proyecto a la Comisión de Gobierno.

- De **MINUTA DE COMUNICACIÓN** de los Concejales Tione – Jacquier en referencia a: “Registro Municipal de Instituciones y Entidades Intermedias.”

Pide la palabra la Concejal Tione quien solicita se trate sobre tablas esta Minuta. Elevado a votación y con 6 votos positivos pasa el final del Orden del Día.

- De **MINUTA DE COMUNICACIÓN** de los Concejales Albrecht – Maurino – Monutti en referencia a: “Convocatoria Plan de Ahorro de Viviendas.”

Pide la palabra el Concejal Monutti quien solicita se trate sobre tablas esta Minuta. Elevado a votación y con 6 votos positivos pasa el final del Orden del Día.

III) Notas recibidas:

- Del Intendente Carlos Volpato y el Secretario de Hacienda CPN Daniel Nanzer con el informe de la Readecuación de Partidas Presupuestarias.
- De la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos con la invitación a la Asamblea General Ordinaria.
- De la Concejala Mariela Albrecht con el informe sobre la reunión de Comisión Consultiva de Parque Industrial.
- Del Subsecretario de Producción Rodrigo Meurzet con el pedido de un representante para la Conformación de Comisión Consultiva del Parque Industrial.

IV) Dictámenes:

- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia al Proyecto de Ordenanza **“Buzón de la Vida.”**

Por secretaría se procede a dar lectura en primer lugar del Dictámen y luego del Proyecto.

Toma la palabra la Concejala Albrecht y expresa: “con respecto a esta Ordenanza que nosotros presentamos desde nuestro Bloque “Gobierno de la Gente” y teniendo en cuenta la problemática actual referente a este tema que es la venta ilegal de sustancias prohibidas, consideramos que es importante delinear una herramienta para que se hagan denuncias en forma anónima. Creemos y estamos convencidos que es el punto inicial para avanzar sobre la problemática y que no solamente quede en el área punitiva, sino que tratemos y empecemos a establecer acciones de fondo de la problemática que es el consumo, por eso quedó determinado en un artículo el puntapié inicial que son las capacitaciones y las charlas informativas y demás. También es bueno decir que hace bastante que estamos trabajando en esta Ordenanza porque quisimos reunirnos con los distintos sectores afines a la problemática quienes lo van a instrumentar en definitiva, el Intendente municipal, la Comisaria local Cristela Avalos, también estuvimos reunidos con el equipo correspondiente de la Municipalidad: las profesionales, quienes nos suministraron toda esta información, esta mirada general de la problemática, además porque contamos con profesionales especialistas en la temática, así conformamos esta Ordenanza, le pedimos que nos acompañen porque no deja de ser

una herramienta más, quizás la primera para desde nuestro lugar el Concejo, podamos utilizar. Pedirles el acompañamiento simplemente eso.”

Pide la palabra el Concejal Maurino y agrega: “estas son algunas de las acciones que nosotros consideramos como acciones concretas que desde el Concejo y desde el ámbito del Gobierno Municipal podemos hacer sobre la situación de seguridad, a veces consideramos que la seguridad es un área que depende básicamente de la Provincia y esta es una en concreto que encontramos para que nuestro Gobierno Municipal, tanto el Concejo que va formar parte en el momento que se hagan las aperturas como la Intendencia, colaborar con la justicia para poder tener mejor seguridad en la localidad.”

Pide la palabra el Concejal Hildbrand y agrega: “me parece importante remarcar esto que dijiste al comienzo con respecto a no quedar en una mirada punitivista, que hay que pensar en las problemáticas de las drogas con una mirada más integral, pensar en las familias que están detrás, en la persona que está atravesando un consumo y que esa mirada lleve a tomar medidas en ese sentido en conformar equipos de profesionales que puedan acompañar a estas personas y que no quede solamente en la parte judicial o en una mirada punitivista.”

La Presidente sin más intervenciones propone la votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos, artículo 4º: 6 votos positivos, artículo 5º: 6 votos positivos, artículo 6º: 6 votos positivos, artículo 7º: 6 votos positivos, artículo 8º: 6 votos positivos. Queda aprobada por unanimidad.

Para continuar pasamos a los dos tratamientos sobre tablas de las Minutas de Comunicación.

Por secretaria se procede a la lectura de la Minuta de Comunicación de los Concejales Tione – Jacquier en referencia a “Registro Municipal de Instituciones y Entidades Intermedias.”

Pide la palabra la Concejal Tione y expresa: “para no redundar demasiado me parece que es bastante claro el proyecto donde se solicita específicamente un listado de las Instituciones y también el listado de los montos que han percibido cada una de ellas, como bien dice el Ejecutivo nos está enviando como corresponde las ejecuciones presupuestarias, pero a raíz de algunas consultas que nos han hecho no solamente instituciones sino también vecinos en general nos consultaban cuáles eran los montos y la verdad es que no sabíamos específicamente contestarlo y siempre creemos que es bueno dar una respuesta con la información correspondiente en la mano. Simplemente eso conocer el listado de las Instituciones y conocer el dinero que se ha otorgado hasta la fecha.”

La Presidente propone la votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos. Queda aprobada dicha Minuta.

Para continuar por secretaría se procede a la lectura de la Minuta de Comunicación de los Concejales Albrecht – Maurino – Monutti en referencia a Convocatoria Plan de Ahorro de Viviendas.

Toma la palabra la Concejala Albrecht y expresa: “quiero comentarles a que refiere esta convocatoria, en una de las tantas recorridas que hacemos con los vecinos una inquietud de los vecinos fue realizar una nueva convocatoria y un nuevo plan de ahorro de viviendas que tiene una gran importancia y que los vecinos realmente soliciten este tipo de medidas, así que planteamos desde el Concejo al Intendente que pueda realizar una nueva convocatoria, también es bueno aclarar que lo hemos hecho de manera verbal anteriormente pero la realidad de las disposiciones, de los decretos provinciales impedían este tipo de convocatorias porque son convocatorias masivas, actualmente hay más de 70 inscriptos para este tipo de planes y como ustedes saben se necesita reunir a todos los vecinos para que se pueda delinear el plan, creo que en este momento es la oportunidad para hacerlo dado que lo permiten los decretos por eso desde el Concejo hacemos la invitación al Intendente a que haga la convocatoria al Plan de Ahorro de Viviendas.”

Pide la palabra el Concejala Maurino y expresa: “yo creo que hay temas que para nuestra sociedad no se consiguen solucionar con acciones independientes, creo que hay situaciones que deben estar ordenadas en un programa, en un plan de acciones, con la Ordenanza 76 que aprobamos hace poco en este Concejo, el espíritu de esa Ordenanza era eso, era formar un plan de muchas acciones para lograr un objetivo que es el acceso de nuestros vecinos y las familias a su vivienda o como en el caso de este Plan de Ahorro también permite la refacción, la adecuación de la casa, y entonces creo que formar parte y terminar de generar acciones para concluir con ese programa que para nosotros es muy importante el tema de la vivienda en nuestra ciudad.”

Pide la palabra el Concejala Monutti y agrega: “lo que rescato en esta recorrida que hemos hecho en los distintos barrios es que cada barrio tiene su problemática, pero todos coincidían en este pedido entonces por eso lo llevamos a cabo en este momento ya que los decretos lo permiten.”

Pide la palabra la Concejala Tione y expone: “para comentar que nosotros desde nuestro espacio vamos acompañar, vamos a votar afirmativo el proyecto porque conocemos que actualmente o anteriormente se han llevado adelante este tipo de plan y sabemos que es una gran ayuda para los vecinos porque los requisitos a veces no son tan fuertes como en otros planes y nos parece muy importante que el Intendente pueda llevar adelante nuevamente este plan. Así que por supuesto vamos a votar afirmativo.”

Sin más intervenciones la Presidente propone la votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos. Queda aprobada dicha Minuta.

Para culminar esta sesión invitamos al Concejal Monutti al arriamiento de la Bandera. Siendo las 10,25 hs damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 27.